



*Citation for published version:*

Luciana Ghiotto & Rodrigo Pascual 2013, Municipio libre o comunidad autónoma rebelde? Construyendo el 'nosotros revolucionario' Zapatistas, México'. in AC Dinerstein (ed.), *Movimientos Sociales y autonomía colectiva : La política de la esperanza en América Latina*. Claves del Siglo XXI, vol. 13, Capital Intelectual, Buenos Aires, pp. 117-145.

*Publication date:*  
2013

*Document Version*  
Publisher's PDF, also known as Version of record

[Link to publication](#)

**University of Bath**

## **Alternative formats**

If you require this document in an alternative format, please contact:  
[openaccess@bath.ac.uk](mailto:openaccess@bath.ac.uk)

### **General rights**

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

### **Take down policy**

If you believe that this document breaches copyright please contact us providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

## **5. ¿MUNICIPIO LIBRE O COMUNIDADES AUTÓNOMAS REBELDES?**

### **LOS ZAPATISTAS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL “NOSOTROS REVOLUCIONARIO”, MÉXICO**

Ana Cecilia Dinerstein, Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas el 1° de enero de 1994, ocupando siete municipalidades del Estado de Chiapas, México. En medio de una profunda conmoción, el EZLN dio a conocer esa madrugada su Primera Declaración de la Selva Lacandona. Así fue como desde la sureña Chiapas (una de las regiones más ricas en biodiversidad y recursos naturales, y una de las más pobres y olvidadas de México) las comunidades indígenas se alzaron con un grito de dignidad, reclamando por tierra, justicia, democracia y libertad. El ingreso del Estado mejicano al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 había demandado la reforma del artículo 27 de la Constitución Nacional, lo que facilitaba la apertura de los ejidos indígenas al capital transnacional. Proclamando ¡Ya Basta!, los zapatistas le declararon la guerra al ‘mal’ gobierno mexicano. Y mucho más que eso.

A pesar de haber emergido como guerrilla foquista en los años 80, el EZLN pronto se transformó en un movimiento revolu-

cionario diferente a todo lo conocido, producto de la interacción de sus fundadores con las comunidades indígenas de Chiapas. Desafiaron la tradición marxista revolucionaria existente, preocupada por la explotación de clase y el poder del Estado, para proponer que la dignidad humana y la autonomía son los valores fundamentales de un movimiento revolucionario. Los zapatistas se presentaron así como ‘la voz que se arma para hacerse oír’ (Ponce de León, 2001). Su lucha está inspirada en la idea de que se puede cambiar el mundo sin necesidad de utilizar el poder del Estado, a través de la construcción de un contra poder, desde abajo (Holloway, 2002).

Asimismo, el EZLN fue la primera ‘guerrilla informática’, al comunicar y difundir sus ideas y propuestas a través de Internet, creando así una ‘red electrónica de solidaridad’ internacional (Cleaver, 1998). En este sentido, los zapatistas han contribuido a la creación de un nuevo internacionalismo, que no intenta exportar las formas de lucha zapatista a otros contextos sino conectarse a la multiplicidad de luchas dispares que comparten la pelea por la dignidad humana. Desde una región específica de México, Chiapas, se convoca a combatir la globalización neoliberal, a la que el zapatismo considera ‘una guerra contra la humanidad’, poniendo énfasis en la lucha ‘local’ contra los Tratados de Libre Comercio (en este caso, el TLCAN). Es así que el alzamiento zapatista es un ‘momento’ en la constitución de la resistencia global. A su vez, los Zapatistas practican la democracia radical en las comunidades autónomas rebeldes de Chiapas, desde la creación en 2003 de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno (JBG).

En este capítulo analizamos el proceso de construcción de la autonomía zapatista. Mostramos primero que el ejercicio de la autonomía (el autogobierno) a través de la creación de las JBG fue producto de la lucha de los zapatistas con/contra/más allá del Estado y la ley, y cómo de esa lucha surge la práctica de la auto-

nomía *de facto*. Segundo, cómo esta lucha mediada por el Estado y la ley aceleró la desmilitarización del movimiento y la construcción de un ‘nosotros revolucionario’ autónomo que, mientras sustenta la fuerza revolucionaria del movimiento, produce cambios importantes en el ámbito estatal en términos de legislación y política pública.

En lo que sigue, primero, hacemos una breve mención a la historia de las autonomías indígenas en México; segundo, mostramos el proceso de formación de las JBG como resultado de negociaciones, luchas, movilizaciones y tensiones con el Estado mejicano, a partir de la traición de éste de los Acuerdos de San Andrés. Tercero, discutimos los principios, formas y contenidos de la ‘autonomía de facto’ y la construcción del nosotros zapatista como parte fundamental de esta experiencia rebelde. Finalmente, señalamos el cambio de estrategia en la política contrainsurgente del gobierno (de la represión directa a la política social), lo que denota tanto la fuerza revolucionaria zapatista, como la comprensión, por parte del “mal gobierno”, del núcleo de dicha fuerza: las comunidades organizadas antagonizando con el capitalismo global desde su experiencia particular.

## **AUTONOMÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA HISTORIA MEXICANA**

Para los pueblos originarios del sureste mexicano la autonomía no es un hecho novedoso. Precisamente, esta fue factor constitutivo de la lucha de estos pueblos frente al poder colonial. Durante la colonia estas resistencias fueron denominadas Repúblicas indias. En el proceso de independencia y la conformación del Estado liberal mexicano, en el siglo XIX, se intentó la disolución de las autonomías indias, siendo la tentativa de privatización de la propiedad comunal un aspecto central en dicho proceso.

Tras la revolución de 1910, el Estado nacional fue adquiriendo una matriz indigenista, lo cual implicó comprender a los pueblos indios como parte del pasado mexicano, como los primeros habitantes y, por tanto, fundadores de la nación. Sin embargo, a pesar de dicha valoración, los pueblos originarios quedaron marginados de las estructuras gubernamentales. La visión que de ellos se tenía era como sujetos de la asistencia pública para que superaran su “estado de atraso”. Así, se los anulaba virtualmente como sujetos capaces de hacer su propio camino. No obstante, este no ha sido el único trato recibido. La democracia establecida por el partido político mexicano más duradero en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), implicó un continuo proceso de integración y exclusión respecto de todos los disidentes del régimen en general. De este modo, la integración de los pueblos indios se produjo bajo la particularidad de los cacicazgos, continuando el modo colonial de integración-resistencia.

Los estudiosos del zapatismo sostienen que la actual configuración de la autonomía zapatista se debe a la confluencia de cuatro procesos:

1. La tradición comunal indígena. Aunque su importancia no deba ser exagerada, debemos mencionar la tradición de funcionamiento de los ejidos (propiedad rural de uso colectivo), donde las decisiones importantes son tomadas tras debates acompasados en los que participan todos. Los grupos indígenas que componen el zapatismo son de descendencia maya: Tzeltals, Tzotzils, Chols, Mams, Zoques y Tojolabals.

2. La influencia de la teología de la liberación. El pueblo chiapaneco es fuertemente religioso. Cada pueblo posee una iglesia. Existe una alta interpenetración entre religión y política. Desde los años 70 ha tenido una fuerte influencia en la región la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, donde el sacerdote Samuel Ruiz cumplió un rol central. Aquí no afirmamos que la Diócesis de San

Cristóbal organizó al EZLN, pero sí que ayudó a las comunidades a tomar conciencia de las razones de sus condiciones de vida y a construir la auto-organización de las Comunidades Eclesiales de Base, creando una nueva cultura política y religiosa (Matamoros Ponce, 2005). De todas formas, la acción de la Diócesis de San Cristóbal no se produjo sin reacción de la Iglesia oficial, quien combatió constantemente la acción de su ala radical.

3. Las influencia de las guerrillas. La guerrilla de ideas guevaristas, Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), entró en Chiapas en 1983 sobre los pasos de otras guerrillas guevaristas y maoístas. Su intención era la de armar un ejército, que luego sería el EZLN. La intervención de un joven capitán llamado Marcos fue crucial, ya que en 1991 el FLN tendría miles de reclutas. No solo se concentrarían en la organización militar (momento instrumental), sino que profundizarían en el trabajo social de base en las comunidades, como elemento fundamental del proceso revolucionario. A esta experiencia de guerrilla se suman dos corrientes migratorias vinculadas a la persecución política: por un lado, muchos estudiantes sobrevivientes de la matanza de Tlatelolco (1968) se refugiaron en la Selva Lacandona; por el otro, una cantidad importante de exiliados de la guerra civil en Guatemala de principios de los 80 se escondieron también allí debido a la cercanía con la frontera guatemalteca. Estos activistas fueron parte de una nueva camada de jóvenes que volcó (y transformó) su experiencia política revolucionaria a los pueblos indígenas de la zona. La Selva se convirtió en un colchón de clandestinidad, en donde había total libertad y el Estado prácticamente no penetraba (al menos hasta fines de los años 80, cuando comenzó a intervenir el ejército mexicano).

Según cuentan los propios guerrilleros, los fundadores del EZLN tenían una visión “cuadrada”, muy tradicional de la lucha armada revolucionaria. Tras el cruce de experiencias en la Selva, el cuadrado empezó a recibir golpes, dando lugar a la confor-

mación de una nueva figura. El golpe se lo dieron las propias comunidades. La práctica revolucionaria tradicional no encajaba con las prácticas cotidianas de las comunidades indígenas. El encuentro entre una y otra práctica es lo que, en palabras del Subcomandante Insurgente Marcos, da lugar a la primer derrota del EZLN. Así, *el cuadrado comienza a rodar* y la visión tradicional deviene en una cosmovisión muy otra. Este hacerse muy otro es lo que distinguirá a esta nueva forma de organización guerrillera.

4. Las traiciones del gobierno nacional y sus partidos políticos. Como veremos en la próxima sección de este capítulo, los Acuerdos de paz de San Andrés firmados entre el gobierno nacional y los Zapatistas en 1996, así como las iniciativas de ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) de 1995, fueron violados durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), de lo cual fueron cómplices el propio partido de gobierno, Partido Acción Nacional (PAN), el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta falta de 'honor' o respeto por los acuerdos conformó una experiencia en la cual, según las palabras de Marcos, *se abrieron las puertas para que se profundizara la lucha por la autonomía*. A su vez, abonó el terreno para un cambio de premisa revolucionaria que les permitió pasar de la lucha armada *por* el poder del Estado, a la lucha *contra* el poder estatal a través de la construcción aquí y ahora de la autonomía de las comunidades de Chiapas.

Es así que la autonomía zapatista se compone de tres memorias históricas: a) una larga que se corresponde a los usos y costumbres conformados en los 500 años de resistencia indígena; b) una mediana que remite al aprendizaje en la toma de decisiones por consenso, legado por el trabajo de los curas tercermundistas, y c) una corta que, si bien puede ser rastreada a lo largo de los 500 años de resistencia indígena, reside en el discurso zapatista más relacionado con la experiencia de la traición del sistema político encarnada en el gobierno de Fox y el resto del espectro político institucional.

## LA LEY Y LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS

En 2003 el gobierno chiapaneco de Roberto Albores lanzó la estrategia de reestructuración municipal (remunicipalización), lo cual implicaba la división territorial de las comunidades zapatistas, así como establecía las reglas para una particular forma de autonomía controlada. Frente a esto, como veremos más adelante, el EZLN comenzó a llevar adelante una nueva estrategia civil: la práctica de la autonomía de facto a través de nuevas formas de auto representación y gobierno. El punto central de la estrategia pasó a ser la desmilitarización del movimiento y una apuesta política concentrada en lo civil, significando con ello la conformación de modos autónomos de gobierno. Pero, ¿por qué? Para contestar esta pregunta es importante analizar el proceso político previo a la emergencia del auto gobierno, ya que, como en los casos precedentes, es ilustrativo de las tensiones suscitadas entre el Estado y las resistencias y de cómo dicha tensión es generadora de cambios importantes.

En 1995, luego del cese del fuego, comenzaron las negociaciones entre los Zapatistas y el gobierno mexicano, mediadas por la COCOPA. En 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz de San Andrés donde el gobierno mexicano se comprometía a producir una reforma constitucional que llevara al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios a la autonomía, así como a garantizar su autogobierno y la producción colectiva. La COCOPA proveyó de protección a los rebeldes Zapatistas, aseguró un proceso de negociación pacífico y abrió el camino hacia la potencial creación de un Estado plurinacional (González Casanova, 2001).

Pero como ya mencionamos, los Acuerdos de San Andrés no se pusieron en práctica bajo la presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000), quien por el contrario, optó por una política represiva hacia el movimiento zapatista. La masacre de Acteal en



1997, donde 45 personas fueron asesinadas por las fuerzas policiales, muchos de ellos mujeres y niños, contradujo la supuesta voluntad del gobierno de negociar y marcó un punto de ruptura en el uso de la represión estatal hacia los zapatistas (Ceceña, 2001).

La llegada del presidente Fox al poder en diciembre de 2000 forjó nuevas esperanzas en el movimiento zapatista, pues señalaba un cambio político importante: el fin de los 71 años de primacía del PRI en el gobierno. Los zapatistas demandaron al nuevo gobierno la implementación de los acuerdos de San Andrés, junto con la remoción de siete bases militares en Chiapas y la liberación de todos los presos políticos. Dado que ninguna de estas demandas se cumplió, los zapatistas comenzaron a movilizarse nuevamente de manera expansiva. Una de sus movilizaciones más importante fue la 'Marcha por la Dignidad Indígena', iniciada el 24 de febrero de 2001 por treinta y siete días durante los cuales marcharon a través de doce Estados mexicanos, aglutinando gente y obteniendo apoyo en setenta y siete actos públicos que culminaron en el Zócalo, en el centro de la ciudad de México (Ceceña, 2001).

Cuando la reforma constitucional de 2001 fue finalmente puesta en práctica, se evidenció que lo que estaba siendo legalmente validado no era lo que las comunidades zapatistas de Chiapas habían acordado, firmado y por lo tanto esperaban que se concretara: el respeto por sus comunidades autónomas y su derecho al autogobierno. El derecho otorgado por el Estado se basaba en la figura legal de 'municipio libre': por ley se autorizaba que el municipio libre fuera la única forma de organización territorial y administración política local. La ley también especificaba qué tipo de autoridades y qué formas de elección eran legítimas y cuáles no para gobernar un municipio libre. En breve, la legislación proponía la municipalidad libre como forma de democracia local, alentando así la descentralización y las ideas de 'empoderamiento' y 'participación desde abajo' que impulsan los organismos de de-

sarrollo internacional, donde lo indígena es forzado a existir como instrumento de la descentralización neoliberal. En palabras del Subcomandante Marcos, 'las comunidades no serán capaces de decidir en sus propios territorios, ni de diseñar sus propios planes' (Otero, 2004: 229).

Los propios textos de los Acuerdos de San Andrés atentan contra la forma autonómica de organización (Burguete, 2004). En ninguna parte de los Acuerdos quedó establecida la figura del municipio autónomo. El acuerdo dice que 'la base de la organización territorial y de la organización política y administrativa del Estado es el municipio libre'. Además de la imposición del municipio libre como la única forma de organización social, política y cultural permitida a los pueblos indígenas, hay otros tres aspectos importantes de la Reforma Constitucional de 2001 que generaron el conflicto entre los zapatistas y el gobierno: 1) que la única forma para que el autogobierno local pueda realizarse es la del ayuntamiento municipal; 2) que las únicas autoridades indígenas que la Constitución reconoce son: presidente municipal, regidores y síndicos; y, 3) que la única forma de elección de autoridades locales autorizada es mediante el mecanismo de las contiendas partidarias, con voto libre y secreto (Burguete, 2004). Confundida con el municipio autónomo, el municipio libre fue utilizado por los legisladores que reformaron la Constitución Nacional mexicana en 2001 para denostar la autonomía indígena. Así, toda remunicipalización que se realice queda atada al imperio de la institución municipal tradicional (estatal).

Por otra parte, en 2001 se sancionó la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que estuvo lejos de ser un triunfo para la causa zapatista. El proyecto aprobado difería sustancialmente de lo trabajado en el marco de la COCOPA, ya que contenía modificaciones introducidas por el propio presidente Zedillo y por el Senado. Las modificaciones son sustancialmente cuatro:

1) reconoce a las comunidades como ‘de interés público’ y no, como sujetos de derecho;

2) el acceso a la tierra se media por ‘las formas, modalidades y limitaciones establecidas para la propiedad por esta Constitución y las leyes’, mientras que en el proyecto COCOPA se sostenía que podían ‘acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos estos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan y ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación’;

3) la Ley plantea que ‘las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en términos y para los efectos que prevenga esta ley’. Desaparece así la posibilidad de asociarse en términos regionales, limitando la asociación a los municipios existentes, negando el derecho a la autodeterminación, y anulando un mecanismo que representa la única garantía de reconstitución de los pueblos indígenas después de más de 500 años de fragmentación y marginación;

4) la Ley señala que ‘para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales deberá tomarse en consideración, cuando sea factible, la ubicación de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de propiciar su participación política’. Está, entonces, en contra de que los pueblos indios tengan una representación específica, a través de una circunscripción plurinominal propia; ya no se “deberá tomar en cuenta la ubicación de los pueblos indígenas”, sino que se establece que esto se hará solamente ‘cuando sea factible’ (Burguete, 2004).

Profundamente desilusionados, los zapatistas abrazaron con fuerza sus sueños de autonomía colectiva. Rechazaron así la reforma constitucional de 2001. Los proyectos de remunicipalización de Chiapas fueron percibidos y denunciados por el zapatismo como una estrategia del gobierno para anular sus formas de organización política. Luego de utilizar el ‘silencio como estrategia’

(Colectivo Situaciones, 2005; Muñoz Ramírez, 2008), comenzaron en 2003 un proceso de desmilitarización del movimiento y de fortalecimiento de su componente civil, es decir de las comunidades autónomas en rebeldía. Esta transición de lo militar a lo civil dio lugar a la creación de una de las formas de autogobierno más inventivas e importantes de Latinoamérica: las JBG.

## **DEMOCRACIA RADICAL, CARACOLES Y JUNTAS DE BUEN GOBIERNO**

Hasta agosto de 2003 existían en territorio chiapaneco cinco Aguascalientes, los cuales eran espacios donde funcionaba el Comité Clandestino Revolucionario Indígena–Comandancia General (CCRI-CG). A partir de 2003, los Aguascalientes fueron transformados en cinco Caracoles (Oventic, La Garrucha, Morelia, Roberto Barrios, La Realidad), constituyéndose como los espacios organizativos a nivel regional de las comunidades autónomas zapatistas.

En el nivel municipal y local funcionan las 38 Municipalidades Autónomas Rebeldes Zapatistas (MAREZ), formadas por más de 1.100 comunidades rebeldes, cada una con 300 a 400 personas. Las MAREZ son instancias de auto-organización civil conformadas por bases de apoyo de las comunidades, poblados o parajes ubicados en un mismo espacio territorial, que en conjunto abarcan alrededor de 30 mil km<sup>2</sup> (cerca del 40 por ciento del Estado chiapaneco).

El proceso de toma de decisiones civiles está dividido en distintas instancias o niveles, las cuales están conectadas entre sí. Cabe aclarar que los niveles no expresan jerarquía u orden entre ellas: el poder siempre reside en el pueblo. El nivel local es el primer nivel de toma de decisiones. Allí cada comunidad en cada poblado nombra a sus autoridades, al agente comunal (agente municipal) y a los miembros de los Consejos Autónomos, órganos máximos de decisión política de cada Municipio. Los consejeros trabajan

voluntariamente. El nivel municipal de los MAREZ constituye un segundo nivel. A este le corresponde la toma de decisiones acerca de proyectos o de una escala mayor. Así, delegados de cada comunidad se reúnen en asambleas, las cuales pueden durar hasta dos o tres días hasta que se llegue a alguna forma de consenso. Estos espacios designan sus “representantes” en las Juntas de Buen Gobierno y tienen representantes permanentes en los cinco Caracoles, que constituyen el nivel regional: Oventic, Roberto Barrios, Morelia, La Realidad y La Garrucha. Los Caracoles son a la vez la cara visible del movimiento y la expresión interna de la organización comunitaria. Son las puertas de entrada y salida de las comunidades. Estos espacios aglutinan aulas de escuela, salas de asambleas, áreas de descanso y deportes, centros de salud, representaciones de las cooperativas zapatistas, etcétera.

En cada Caracol funciona una JBG. De los Consejos Autónomos salen los representantes de las JBG, uno o dos por cada Consejo. Estas tienen una “jurisdicción” regional, agrupando y administrando a varios municipios. Son, de hecho, pluri-étnicas. Su carácter regional al mismo tiempo les otorga la función de estar en coordinación con otras regiones. En ellas se concentra la administración de la justicia, se media en los conflictos, se otorgan certificados y documentos de identidad, al mismo tiempo que se intenta armar planes de relaciones económicas para la región y el diseño de acciones con objetivos determinados: sanidad, educación, vivienda, etcétera.

Por ejemplo, los integrantes de la JBG del Caracol de Oventic son veintitrés, entre varones y mujeres. Los cargos duran tres años. La forma de organizarse entre ellos es a partir de una reunión por mes donde se juntan los veintitrés miembros, aunque en caso de urgencia, se realizan reuniones *ad hoc*. Han establecido tres turnos de trabajo, donde cada subgrupo se queda en el Caracol durante una semana completa y luego regresa a su comunidad para trabajar por dos semanas en sus asuntos particulares.

Las decisiones son tomadas por consenso: ‘al final depende de la plática de los veintitrés, hacemos entonces un escrito que se gira a las partes con la decisión de la Junta. Pero a veces no hay acuerdo entre nosotros, entonces se invita a los involucrados y se va al lugar de los hechos, hablar con la gente de allí para ver qué nueva decisión tomar, o no’ (entrevista a JBG de Oventic).

La estadía en las JBG es muy breve, para evitar la formación de ‘especialistas’, lo que a la vez constituye un elemento de suma importancia en la construcción de la horizontalidad. Esta breve estadía conlleva algunas dificultades, por ejemplo en la capacidad para la toma de decisiones, lo que puede acarrear cierta inactividad y que la decisión recaiga en el cuadro político-militar del EZLN que sí posee estabilidad, además de una visión más amplia y estratégica. Esto mismo es compensado con la rotación en los cargos, la que hace posible que se practique la democracia directa: la participación de todos y todas en los cargos administrativos (aunque las mujeres aún están relegadas en la práctica), lo que da un aprendizaje de la administración de carácter colectivo.

Según la JBG de Oventic, ésta tiene a cargo diversas áreas, como las de ecología, cooperativas, salud y educación. Las decisiones acerca de cada una de ellas son debatidas de acuerdo a las necesidades que presentan. En esta línea,

“la Junta propone, no impone, porque la Junta manda obedeciendo. Siempre depende del acuerdo de cada comunidad, el establecer sus necesidades. Se hace una asamblea comunitaria, con hombres y mujeres, para ver cada caso: por ejemplo, café, cooperativas, salud, educación. Si hay necesidad de, por ejemplo, una escuela, hay que proponerla al pueblo, y éste la aprueba” (entrevista a JBG de Oventic).

La JBG es también la voz del Caracol frente a la sociedad civil nacional e internacional. Es decir, la JBG recibe a los visitantes que llegan de diversas partes del mundo. Esto es un be-

neficio, ya que concentra la atención foránea en un espacio común de los zapatistas de una particular región. Todos los aportes financieros que llegan al Caracol son recibidos y administrados por la JBG. De esta forma se evita que los fondos que se envían desde las organizaciones sociales, principalmente europeas, lleguen siempre a las mismas comunidades. Con esta organización se genera un sistema más equitativo de reparto de los recursos. Además, los no-zapatistas que llegan al Caracol y que desean visitar algún municipio autónomo, deben pasar primero por la autorización de la Junta. Se genera así un mecanismo de control de seguridad para las propias comunidades. La JBG centraliza las informaciones acerca de quienes entran y salen de los territorios zapatistas.

El ejercicio del “buen gobierno” de las JBG es vigilado continuamente por miembros rotativos de la comunidad, constituyendo una práctica de formación continua de cuadros y de control. Al mismo tiempo que se ejerce la democracia comunitaria, se vigila que quien ‘mande obedezca’. El ‘mandar obedeciendo’ es un principio fundamental que pone en acto la democracia radical. La revocabilidad de los mandatos se puede producir si así lo decide la comunidad. De este modo, la horizontalidad, el “mandar obedeciendo”, opera continuamente.

## **LA AUTONOMÍA *DE FACTO***

En las comunidades rebeldes de Chiapas practican la autonomía de facto, es decir, la creación de nuevas jurisdicciones y gobiernos paralelos en rebelión (Burguete, 2003). Los zapatistas rechazan una autonomía que pueda ser integrada a diseños institucionales, como por ejemplo, el ‘empoderamiento’ y la ‘participación’ impulsados por los organismos de desarrollo internacionales. Reivindi-

can una autonomía basada en los 'hábitos y costumbres' como forma de resistencia (Aubry, 2003: 220).

Las JBG reemplazan o desplazan al Estado en cuestiones públicas fundamentales como la justicia, protección del medio ambiente, educación, salud, distribución y producción de la tierra, trabajo y cooperación. Son las encargadas de que se cumpla la justicia, entendida como el respeto por los acuerdos salidos de la comunidad. Sin embargo, la justicia no tiene la impronta instrumental de las relaciones sociales propiamente capitalistas. Esto es así porque la pena no exige resarcimiento monetario, ni recluye a quien quebró la ley: la justicia posee un carácter repositivo. Esta concepción responde a la idea de que el daño producido no afecta sólo a un individuo sino a la comunidad en su conjunto, y quien lo produce, en tanto miembro de la comunidad, se daña a sí mismo. La conciencia comunitaria y la búsqueda de conformar un nosotros se expresa, pues, en la propia organización de la justicia.

## **EDUCACIÓN**

El sistema educativo zapatista tiene por principio el auto-conocimiento de la comunidad. En las escuelas se enseña en las lenguas originarias. La enseñanza implica un aprendizaje del modo en que se constituye históricamente el nosotros comunitario y ello se produce a través de la recuperación de la historia de las luchas pasadas: de la comunidad, de los pueblos originarios y de México. Esa recuperación utiliza la historia oral intergeneracional. Las tres memorias antes mencionadas se actualizan en el aprendizaje escolar al ser enseñadas y aprendidas de una manera no cortesana, es decir, bajo modos que antagonizan con la enseñanza capitalista que concibe al cuerpo separado de la razón. En este sentido, los principios zapatistas como el 'mandar obedeciendo'



son aprehendidos integralmente. La educación, pues, es revolucionaria y su objeto es la constitución de lo que podemos llamar 'subjetividades de nuevo tipo'.

## **SALUD**

Por su parte, cada Caracol organiza su sistema de salud luego de un análisis exhaustivo de las necesidades apremiantes. La clínica La Guadalupana de Oventic nació como un proyecto de construcción de salud autónoma, a partir de 1990. La necesidad de generar un sistema de salud propio tiene que ver con que, sostienen, "el mal gobierno nos niega la salud. Hace muchos años la gente se moría de enfermedades que realmente no son enfermedades para morir. Y desde esos tiempos entonces no existe ni una clínica, ni casa de salud, ni mucho menos un hospital para los pueblos indígenas, sino más bien, para el gobierno no existimos como indígenas. Entonces como hay muchas muertes de niños, especialmente, y ancianos, y todo eso, surge la necesidad de que gracias pues al pueblo de que alcanzó a entender de que no bastaba solamente morir, había que hacer algo, organizarse y luchar para lograr tener una salud" (entrevista a promotor de salud, Oventic).

Así como en el área de educación, en la salud se trabaja en la formación de promotores de salud. Estos promotores, además de atender en las salas y hospitales zapatistas, trabajan en la concientización de las comunidades en torno a cuestiones relativas a higiene. Se trata en su mayoría de jóvenes, que no tienen formación médica, pero que se entrenan en el marco de la salud autónoma. Por ejemplo, dado que los suelos de las casas son de tierra y las cloacas son inexistentes, una cuestión fundamental ha sido concientizar acerca de la necesidad de cubrir con cenizas los excrementos para evitar enfermedades. Es decir, el trabajo

de los promotores en las comunidades ha sido, en gran medida, de carácter “preventivo”. Como señala una promotora de salud, “hay que educarnos, así entre mismos nosotros. Si así seguimos, no hay prevención, no se puede (...) Si no hay prevención, es una parte donde empieza más la enfermedad (...) antes no había prevención. Y ahora ha cambiado totalmente. Antes no sabíamos cómo planear eso” (entrevista a promotora de salud, Oventic). Por otra parte, en el sistema de salud no sólo se trabaja con fármacos industriales sino que –esto ha sido de gran relevancia– se han recuperado y socializado las prácticas y conocimientos de medicina propios de las comunidades indígenas, tales como la herborística y los masajes corporales. Claro que esto no ha sido una tarea sencilla. Como señala otro promotor, “analizándolo bien puede ser que es más daño que nos hacemos por esa medicina (la moderna), que utilizando medicina natural. Pero claro que hasta ahorita nosotros también tratamos de no perder esa cultura, esa tradición que tiene el pueblo. Tratamos de retomarlo. Lo importante para nosotros es que lo tenemos siempre presente y está siempre a la mano la posibilidad de poderlo hacer, y hay promotores que les gusta dedicarse especialmente de cómo hacer esa parte” (entrevista a promotor de salud, Oventic).

## **REFORMA AGRARIA Y COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN**

En las comunidades zapatistas se han formado cooperativas de producción, comercialización y comercio justo, que son publicitadas a través de Internet. Estas en general, a la vez que intentan comercializar los productos, tratan de alcanzar el desarrollo de las comunidades. Al mismo tiempo, a través de distintas instancias organizativas, las comunidades y el EZLN buscan que se produzca un desarrollo equilibrado en todas las comunidades.

Estas cooperativas son producto de la asociación de varias comunidades o de productores independientes, que en algunos casos pertenecen a diferentes etnias. En este sentido, destacamos como importante el predominio de la cooperación entre diferentes pueblos y comunidades para el beneficio común. La organización de estas cooperativas lleva implícito un aprendizaje a través del cual las comunidades reconocen su capacidad para producir y comercializar los productos, sin depender de agentes externos. Esta es una cuestión central si se tiene en cuenta la historia de dependencia que los campesinos indígenas tienen de los capataces, así como la mediación de los “coyotes”, quienes compraban las cosechas de las comunidades a bajo precio, para revenderlas fuera de las comunidades a precios mucho mayores. Mediante las cooperativas, las comunidades evitan las mediaciones y, así, uniendo varias producciones, logran un precio mejor para sus productos, lo cual garantiza una vida en mejores condiciones para los habitantes de la comunidad. Entonces, la organización colectiva de la producción y la comercialización permiten a las comunidades obtener un precio ‘justo’ por lo que producen, cuidar las condiciones del medio ambiente, impulsar el desarrollo regional y generar por medio de los proyectos productivos que ya están funcionando los recursos económicos para generar otros proyectos comunitarios.

Relacionada con la producción, la cuestión agraria en los zapatistas aparece también con fuerza. Una de las primeras leyes del gobierno rebelde fue la Ley Agraria Revolucionaria, que propone un nuevo reparto de las tierras y la constitución de formas cooperativas de producción. El objetivo final de la ley apunta a la recuperación de la organización productiva de las comunidades, en la cual la colectividad es la piedra fundamental sobre la que se construye la vida rural del mundo indígena.

La producción zapatista se diferencia de la producción privada en tanto que para las comunidades la prioridad de lo pro-

ducido la tienen las propias comunidades, es decir, se privilegia el consumo interno por sobre la venta externa y la exportación de alimentos. Esto rompe con la actual adaptación de muchos países latinoamericanos a través de la exportación de alimentos con bajo valor agregado, indiferente al hecho de que una parte importante de la población al interior de su territorio padece un hambre acuciante. Este tema es importante en el caso de México, teniendo en cuenta la entrada en el TLCAN, por el cual el Estado no respeta la soberanía alimentaria del pueblo mexicano. Tanto es así, que las cosechas tradicionales mexicanas, como la del maíz, son ahora importadas, debido a la competencia desleal que representa la economía norteamericana en este sector.

La mayor parte de las cooperativas zapatistas son productoras de café. Por ejemplo, la cooperativa Mut Vitz, situada en la zona de Los Altos, produce café orgánico. El hecho de que se trate de una producción orgánica permite observar la preocupación que esta cooperativa tiene sobre el cuidado de los suelos en particular y del medio ambiente en general. Esta es otra diferencia entre este tipo de producción y la volcada ciento por ciento al mercado, donde en general se le da poca importancia a la sustentabilidad de la tierra. No obstante, los socios de Mut Vitz son reprimidos constantemente por el gobierno, ejército y coyotes. Las razones del acoso persistente, según reconocen las propias bases de apoyo, no son por cuestiones económicas sino más bien políticas. Es porque son Zapatistas, declaran. Incluso si no son reprimidos, están bajo continuo control militar, lo cual incluye hasta los momentos de comercialización: cuando los cooperativistas salen de sus comunidades son pesqui-sados por militares, quienes en ciertos casos llegan a detenerlos o incautarles sus productos. Durante el año 2000, por ejemplo, siete socios de esta cooperativa fueron muertos por represión.

Otro caso interesante es el de la Unión Cooperativa de Chiapas, formada en 1992, que nuclea a las Cooperativas Cholon

B'ala y Tzotzilotic-Tzobolotic. Éstas son dos cooperativas agropecuarias formadas por 1200 indígenas mayas, que hablan las lenguas chol, tzeltal, tzotzil y habitan en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá y El Bosque, en la región montañosa del norte del Estado de Chiapas. Esta unión de cooperativas produce básicamente café y sus objetivos son apropiarse del conjunto del proceso productivo para aumentar sus ingresos y mejorar el nivel de vida. La producción de estas cooperativas se basa en la transferencia tecnológica, con el fin de lograr una producción de café orgánico, respetando las leyes naturales y basándose en el principio de sustentabilidad, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. Para implementar el sistema, cuentan con la asesoría de profesionales, con la experiencia de otros productores y con equipos de técnicos que surgieron de las mismas comunidades, lo que demuestra la preocupación por la capacitación técnica de los propios indígenas. Además de la producción y comercialización, desarrollan otros productos relacionados con el bienestar de la comunidad, como el mejoramiento de viviendas e infraestructura, como agua potable, caminos, abasto, salud, educación y energía eléctrica.

A su vez, existen varias cooperativas que se dedican a la producción de artesanías y es allí donde se encuentra la mayor participación de las mujeres. Mujeres por la Dignidad, por ejemplo, reúne a 350 mujeres y 35 hombres de 27 comunidades en resistencia de los Altos de Chiapas. Producen artesanías de algodón y lana, de diferentes bordados y tamaños. Su objetivo es vender en forma directa, sin intermediarios, pero también mostrar el trabajo que realizan, que es considerado no sólo un medio de sustento económico sino también una forma espontánea de arte. Asimismo, a través de la reflexión, las mujeres han podido fortalecer la autoestima y conocer los derechos que les corresponden como mujeres.

## DESMILITARIZACIÓN Y 'NUEVA' SOCIEDAD CIVIL

La construcción de un 'nosotros revolucionario' se halla en el corazón de la autonomía zapatista. Como se sabe, la organización autónoma se constituyó a través de una lucha de 500 años de opresión y explotación. Las comunidades indígenas mexicanas (como casi todas en América) se enfrentaron a los poderes centrales (estatales y provinciales) a través de la formación de autonomías. Esta forma de organización pone en el centro la constitución de relaciones comunitarias, es decir, del nosotros o nosótrica (Lenkersdorf, 2005). El *nosotros* de las comunidades se constituye como un colectivo antagónico al individualismo de la sociedad capitalista. Este antagonismo se expresa a través de su lenguaje, de su forma de organización del poder comunitario, de su educación y de su modo de vida intersubjetivo, cósmico. Captar la organización autónoma comunitaria como una forma de organización nosótrica permite comprender la profundidad de la primera derrota del EZLN, esto es, del modelo instrumental de la guerrilla clásica, de tipo leninista. La primera derrota abrió al EZLN al nosotros de las comunidades, a sus tiempos, a sus modos de organización del poder; en definitiva, a sus usos y costumbres. No obstante, la autoconciencia de confrontar revolucionariamente al poder establecido dio lugar a que los usos y costumbres fueran elevados a una instancia revolucionaria, a espacios desde donde se despliega el antagonismo social anticapitalista.

En los usos y costumbres comunitarios se visualiza un rechazo de las relaciones sociales de tipo instrumental, es decir, donde las personas son concebidas como cosas. Por ello la operación clásica de la guerrilla, la que sitúa a la comunidad como su instrumento civil, no pudo ser aceptada por las comunidades mayas. Penetrar en las comunidades indígenas implicaba pagar el precio de ser penetrados por ellas. Así, el EZLN pasó de ser un grupo de élite guerrillero a ser un pueblo en armas. La constitución comu-

nitaria del nosotros no podría existir en una relación instrumental del ejército para con las comunidades. Así, el ‘poder’ del EZLN no reside en su capacidad militar, sino en su contribución al proceso de conformación de ese ‘nosotros revolucionario’ (Holloway, Matamoros y Tischler, 2008) de un pueblo armado para hacerse oír.

La conformación del nosotros y de la autonomía colectiva rebelde implica la lucha contra la instrumentalización de las relaciones sociales. Ha llevado, en palabras de Marcos, al “cambio de premisa”: la no toma del poder. Y no podía ser de otro modo si el EZLN se proponía existir en y a partir de las comunidades, pues para ellas el poder no es algo que se ejerza separado de su producción, es decir, fuera de la comunidad. La toma del poder es un absurdo tanto en la práctica comunitaria no instrumental, como en la experiencia histórica de traiciones y violencia hacia las comunidades por parte del Estado. Más aún, visto desde la perspectiva de las comunidades indígenas, el Estado es externo en el sentido más violento de la palabra. De allí que la autonomía no sea para éstas una experiencia frente al poder constituyente descuartizado en la división de poderes y la separación entre sociedad y Estado, sino que es una experiencia de autodeterminación como pueblos en lucha frente al poder colonial-capitalista. En síntesis, el cambio de premisa, producido en el encuentro con los “usos y costumbres” de los pueblos indígenas, condujo a una crítica sobre la noción liberal de sociedad civil y una reinención de la política (Dinerstein, 2009). La no toma del poder y la constitución de relaciones democráticas, comunitarias, anticapitalistas aquí y ahora son resultado de este cambio. Esto se expresa en las formas a través de las cuales se materializa el nosotros zapatista: los MAREZ y sus JBG.

La práctica de la autonomía *de facto* requiere de la subordinación del nivel militar a la sociedad civil. La relación entre ambos niveles parece estar caracterizada por las consignas “Mandar obedeciendo” y “Para todos todo, para nosotros nada”. La prime-

ra hace referencia a la circulación de representantes, así como a que el poder de mando está siempre en el pueblo: el representante tiene que obedecer al pueblo, aunque, a pesar de todo, el EZLN “manda”. La segunda hace referencia a una práctica ética, opuesta a la del PRI y el “mal gobierno”, particularmente en referencia al manejo de los fondos públicos y ejercicio del poder.

La dinámica de “mandar obedeciendo” puede verse en las Leyes Revolucionarias del EZLN, como las de “Los derechos y obligaciones de los pueblos en lucha”, “Los derechos y obligaciones de las fuerzas armadas revolucionarias”, y la “Ley agraria revolucionaria”. Esta última permite la propiedad privada de la tierra, hasta 100 hectáreas de tierra mala y hasta 50 hectáreas de tierra buena, similar a lo que planteaba el Plan Ayala de Emiliano Zapata.

A partir de la conformación de las JBG, el Ejército Zapatista ha tendido entonces a dejar prevalecer los aspectos civiles de la organización por sobre los militares. La estructura militar del EZLN ‘contaminaba’ las tradiciones democráticas y el auto gobierno. El EZLN constituía, de algún modo, un elemento ‘antidemocrático’ dentro del sistema comunitario de democracia directa.

No obstante, el EZLN ha adoptado el papel de ‘garante’ del buen gobierno en las Juntas. No participa de las decisiones de las comunidades, pero sigue siendo el veedor de que el gobierno local sea ‘bueno’ y no derrape en un ‘mal gobierno’. Este nuevo papel del EZLN y la separación de la sociedad civil no son del todo claros, ya que las comunidades se siguen identificando como EZLN. Lo que sí es claro es el funcionamiento de la Comisión de Vigilancia: la instancia civil desde donde el pueblo manda y vigila al gobierno. La Comisión de Vigilancia se encarga de controlar que se cumpla el mandato del pueblo, pero sus miembros no pertenecen específicamente al brazo armado de la organización, sino que son los mismos miembros de las comunidades los que rotan en estos puestos. Esto garantiza una mayor apertura del rol de



control, ya que todos pueden y deben pasar por allí, nuevamente generando una instancia no-profesional de gobierno.

La implementación del principio de ‘mandar obedeciendo’ también requiere un proceso de consulta que se mueve constantemente para adelante y para atrás. El caparazón en espiral del Caracol intenta representar este proceso.

## **POLÍTICA PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**

El ejercicio de la autonomía *de facto* y la conformación del ‘nosotros’ zapatista desataron sin duda un proceso de reinención de la política, un encuentro creativo de producción revolucionaria que alteró la gramática política y la geografía de Chiapas. En esta sección discutiremos la estrategia gubernamental actual, contra-insurgente, dirigida hacia el desmembramiento de este nosotros comunitario, mediante el ataque al corazón del encuentro creativo entre el EZLN y las comunidades indígenas.

Desde 1994 a la fecha, ante la estrategia revolucionaria del EZLN, se ha desplegado una guerra de baja intensidad en la que confluyen instancias estatales, paraestatales y organismos internacionales. No sólo existe el Ejército Nacional y el Programa de Certificación de Ejidos (PROCEDE), ambos dependientes del poder central. Operan en la zona también el Instituto Chiapas Solidario (ICS) y el proyecto de construcción de Ciudades Rurales (CR), pertenecientes al poder estadual (provincial). Los dos últimos poseen el apoyo de empresas nacionales y transnacionales, así como de la ONU, la cual ha ubicado por primera vez una oficina en territorio chiapaneco. Por último, nos encontramos con organizaciones paramilitares, devenidas en ONGs con proyectos de producción cooperativa y titulación de tierras, entre otros.

Tomando como punto de partida el lanzamiento de La Otra Campaña, promocionada por el EZLN para alcanzar los objetivos propues-

tos en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, podemos ver que hacia el año 2006 la estrategia militar y paramilitar del gobierno nacional y el de Chiapas fue modificada. Así, la acción militar se combina ahora con la acción política y civil de “ayuda” a las comunidades, la cual no tiene la forma de violencia directa, pero implica un avance estatal en el intento de desarmar el poder comunitario. El Ejército ha desarrollado tácticas más flexibles ante un tipo de guerrilla cuyo corazón se encuentra en la práctica comunitaria. De esta manera, desde 2006, el Ejército ha liberado espacios que han sido cubiertos por cuerpos policíacos, con un despliegue del control más sutil que intenta legitimarse a través de una declarada lucha contra el narcotráfico y el delito organizado. Bajo estas consignas, el Ejército se adentra en la vida de las comunidades zapatistas.

Asimismo, las (ex) organizaciones paramilitares se han transformado en ONGs para promocionar el armado de cooperativas, así como la titulación de tierras. Cabe resaltar que en las comunidades indígenas la tierra posee una centralidad que va más allá de la posesión. Es decir, no sólo porque se trabaja y vive de ellas, sino porque se la considera la vida misma. Para la cosmovisión maya, uno es la tierra, en la tierra están los antepasados, los sueños aún no realizados y la utopía del pasado que se encarna en el presente como una fuerza irruptora contra cinco siglos de opresión. Ciertamente, el EZLN ha realizado su propia distribución de la tierra sin reconocimiento ‘legal’, y ello quedó cristalizado en las leyes revolucionarias antes mencionadas. Es en este sentido que las organizaciones paramilitares, junto al PROCEDE, atacan la ‘legalidad’ zapatista, un punto nodal dentro de la constitución del nosotros, puesto que provocan la división y separación de bases de apoyo zapatista.

Por otra parte, y tal vez constituyendo la mayor apuesta contra-insurgente, nos encontramos con dos proyectos lanzados por Juan Sabines, gobernador de Chiapas, perteneciente al PRD: el Instituto Chiapas Solidario (ICS) y el proyecto CR. Creados en 2007, estos dos

proyectos gubernamentales intentan reencauzar el nosotros comunitario, constituyendo un nosotros afirmativo de la sociedad capitalista, es decir, un nueva forma de comunidad imaginaria de carácter ciudadano cuyo núcleo es la igualdad estatizada, pero negadora de una sociedad libre, comunitaria y autoderminada. En este sentido, se busca crear un nosotros adecuado al desarrollo capitalista.

En el caso del proyecto de CR, el objetivo, según los funcionarios entrevistados, ha sido “combatir el binomio marginación/dispersión”. Puesto bajo el propósito de mejorar la calidad de vida, se intenta constituir una Chiapas abierta al mercado mundial, en tanto que el ataque a la dispersión/marginación se efectúa a través de la conversión de las tierras en productoras para el mercado mundial, así como en el intento de transformar partes del territorio natural en zonas turísticas. De este modo, el binomio pasa a ser concentración/integración, lo cual implica la conversión de subjetividades comunitarias revolucionarias en subjetividades de trabajadores libres capitalistas.

Por su parte, el ICS (un órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica, administrativa y de gestión operativa) se propone ‘vincular las demandas de la sociedad en los programas de Gobierno’ ([http://www.observacoop.org.mx/ActoresListado.php?id\\_actor=6660](http://www.observacoop.org.mx/ActoresListado.php?id_actor=6660)), organizando a la sociedad civil “dispersada”. Es decir, el objetivo es organizar espacios para que las acciones que se producen autónomamente en las comunidades se canalicen a través del Estado. Se requiere de una sociedad organizada para que las acciones puedan realizarse, y una sociedad tal es una sociedad que reúne sus demandas consensualmente hacia el Estado y dentro del Estado. Así, el objetivo del ICS es reconducir las acciones autónomas de la sociedad dentro del marco de “lo posible”. Para ello se promueve la formación de asambleas barriales que consensúen sus reclamos, luego elevados a las instancias de gobierno estadual, donde se evalúa la

factibilidad de los mismos. Aquí vemos la gran diferencia con las comunidades autónomas zapatistas: mientras en las comunidades los miembros toman las riendas del destino de la comunidad, tanto en la concepción, como en la ejecución y control, en la política del ICS el proceso es transferido a una instancia externa separada de la comunidad: el Estado en sus diversas instancias.

Así, tanto el ICS como el proyecto de CR conforman un arco estratégico en el cual se intenta transformar el nosotros comunitario en un ‘nosotros ciudadano’, que destruya el núcleo de la lucha autónoma comunitaria.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

En estas páginas transitamos los procesos de construcción y desarrollo de una de las experiencias comunitarias autonómicas más importantes y duraderas del continente americano: la autonomía zapatista. Esta experiencia es la conjunción de al menos cuatro grandes vertientes: la cosmovisión indígena, la teología de la liberación, la guerrilla guevarista y el sentimiento de rechazo al “mal gobierno”. Desde la región más pobre de México se alzó en enero de 1994 un Ejército en el cual se expresa un grito nuevo de rebeldía, entremezclando las luchas indígenas contra la colonialidad y anticipando las nuevas luchas anti-anticapitalistas globales.

Desde el año 2003 el EZLN ha dado lugar a un proceso de desmilitarización y una nueva estrategia civil, desatando nuevas formas de antagonismo con el Estado, la ley, el capital, y desde donde se ha ido constituyendo un ‘nosotros’ revolucionario a partir de un despliegue horizontal de la lucha de clases. Este ensanchamiento del *nosotros zapatista* implicó un movimiento contradictorio a partir del cual se ha logrado constituir instancias de contra-poder en relación con el poder estatal: las autonomías

rebeldes zapatistas. Al interior de las autonomías zapatistas, las relaciones sociales se han ido horizontalizando, generando un doble movimiento mediante el cual se van disolviendo las relaciones de poder. Por un lado, el poder comunitario se despliega horizontalmente a través del ‘mandar obedeciendo’, construyendo un movimiento de disolución de las relaciones de poder. Por otro lado, el contra poder se disuelve en la conformación del poder nosótrico. Este contrapoder sostiene el ejercicio de la autonomía *de facto* y la democracia radical, no sin atravesar dificultades.

Nuestro análisis tiene cuatro implicancias. Primero, no es posible comprender el ejercicio de la autonomía *de facto* sin referirse a la relación conflictiva del movimiento zapatista con el Estado. Como mostramos, la emergencia de las JBG fue producto de la desilusión con el Estado, de la traición. Segundo, tampoco se puede comprender la autonomía zapatista sin explorar la construcción del ‘nosotros’ rebelde constituidor del fundamento de las comunidades indígenas. Tercero, como vimos, la *forma* de dicho *nosotros* es histórica, la que en este momento ha devenido revolucionaria a partir de la acción horizontal, democrática y creativa del EZLN. Dicha acción ha transformado a las comunidades indígenas en ‘comunidades autónomas rebeldes’, organizaciones anticapitalistas, productoras de nuevas subjetividades antagónicas al ‘todo’ de la sociedad de clases. Esta acción muestra un aprendizaje en marcha inusitado en una organización armada. Cuarto, es sólo a la luz de la fuerza revolucionaria de la autonomía rebelde (en el sentido que le dimos en este trabajo), que pueden captarse las intenciones ocultas de una política estatal y legislación que explícitamente se propone ‘ayudar’ a las comunidades pobres, reorganizar sus territorios, reconocer su autonomía. Nuestro análisis muestra de qué manera la idea de municipio libre traiciona la ‘organización de la esperanza’ que tiene lugar en las comunidades autónomas en rebeldía de Chiapas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aubry, A. (2003) 'Autonomy in the San Andres Accords: Expression and Fulfilment of a new federal pact' en Rus, J., Hernández Castillo, R. and Mattiace, S. (eds.) *Mayan Lives, Mayan Utopias. The indigenous peoples of Chiapas and the Zapatista Rebellion*, Rowman & Littlefield, Lanham, Boulder, NY, Toronto, Oxford: 219-242.
- Burguete Cal y Mayor, A. (2003) 'Las Juntas de Buen Gobierno' *Memoria* número 177, México.
- Burguete Cal y Mayor, A. (2004) 'Chiapas: nuevos municipios para espantar municipios autónomos', en Hernández, R. et al (comps.) *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN*, México, CIESAS.
- Castellanos, L. (2008) *Corte de Caja. Entrevista con el Subcomandante Marcos* (México: Bunker y Alterno).
- Ceceña A. E. (2001) 'La marcha de la dignidad indígena', OSAL 4, 9-14.
- Cleaver, H. (1998) *The Zapatistas and the Electronic Fabric of Struggle* London, Pluto Press.
- Colectivo Situaciones (2005) *Bienvenidos a la Selva. Diálogos a partir de la Sexta Declaración del EZLN*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Díaz Polanco, H. (1997) *La rebelión zapatista y la autonomía*, México: Siglo XXI.

- Dinerstein, A. C. *Social movements and the dilemmas of autonomy in Latin America: the art of organising hope*, Palgrave Macmillan, de pronta publicación.
- Dinerstein, A. C. (2009) 'The Snail and the Good Government: a critique of civil society by the Zapatista movement' Documento de Trabajo Nro. 36, LSE. [http://www.lse.ac.uk/collections/NGPA/publications/ngpa\\_wp36.htm](http://www.lse.ac.uk/collections/NGPA/publications/ngpa_wp36.htm)
- Earle, D and Simonelli, J. (2005) *Uprising of hope. Sharing the Zapatista journey to alternative development*, Altamira Press, Rowman & Littlefield, Walnut-Lanham-NY-Toronto-Oxford.
- González Casanova, P. (2001) 'Los Zapatistas del siglo XXI', *Observatorio Social de América Latina* 4: 5-14.
- Holloway, J., Matamoros, F. y Tischler, S. (2008) *Zapatismo, reflexión teórica y subjetividades emergentes*, Buenos Aires: Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla.
- Holloway, J. (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Buenos Aires: Herramienta-UAP.
- Lazar, S. (2006) 'El Alto, Ciudad Rebelde: Organisational bases for revolt', *Bulletin of Latin American Research* 25(2), 183-199.
- Lenkersdorf, C. (2005) *Filosofar en clave tojolabal*, México: Porrúa.
- Matamoros Ponce, F (2009), *Memoria y utopía en México; imaginarios en la génesis del neozapatismo*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires.
- Muñoz Ramírez, G. (2004) *EZLN: el fuego y la palabra*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Otero, G. (2004) 'Contesting neoliberal globalism from below: the EZLN, Indian rights and citizenship' En Otero, G. (comp.) *Mexico in transition. Neoliberal globalism, the state and civil society*, Fernwood Publishing & Zed Books, London- New York: 221-235.
- Subcomandante Marcos and the Zapatistas (2006) *The other campaign/ La otra campaña*, Open Media Series, City Lights, San Francisco.